

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 9 de Enero de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor Proceso
Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 3 de enero de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS

1. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
 - QUI-201: Operaciones de laboratorio
 - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - QUI-36: Química ambiental
 - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico

○ SAN-310: Salud Ambiental

- No se descartarán candidaturas de titulados universitarios en cuyo proyecto curricular figuren materias relacionadas con el tratamiento de aguas residuales
- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de El Franco
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

5.1 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Se recibieron **cuarenta y una solicitudes (41)** dentro del plazo indicado en la convocatoria y una fuera del mismo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (6)

INICIALES	DNI
BP, J	71672991T
FS,S	45434154T
MG, R	76943088S
PF,G	53523785W
PR, L	53519063H
RB,R	53518214C

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (20)

INICIALES	DNI
AP, L	76580524T
BC, A	
FF, D	76944780M
FF, R	
FL, L	
FR, P	
GG, J	
GG, M	
GG,I	53543758B
GM, L	
GM, V	
ML,C	71731725S
PC, I	71668356B
RA,J	09449453H
RC, C	15485230C
SF, A	
SM, R	71773779W
SP, P	52616242Q
TT, D	78809900D
V R, C	

B) Por no disponer de la *Formación obligatoria exigida* para el puesto (17):

INICIALES	DNI
BC, A	
EG,C	71902689C
FG,CM	76939212A
GG,I	53543758B
GI, S	53549351S
GM, L	
GM, V	
LS,C	76944713F
MG, A	53530937R
MG, R	76943088S
ML,C	71731725S
MS, JL	11441423G
PC, I	71668356B
RA,J	09449453H
SF, A	
VB,C	53649835N
VF,S	53549167S

C) Por no presentar copia del DNI (10)

INICIALES	DNI
BC, A	
FF, R	
FL, L	
FR, P	
GG, J	
GG, M	
GM, L	
GM, V	
SF, A	
V R, C	

D) Por no cumplir el requisito de distancia mínima de la residencia a la EDAR de El Franco-Eo (22)

INICIALES	DNI
AD,AB	53675619J
BC, A	
BG,K	53509469S
D, M	Y2970420
EG,C	71902689C
F C-S, L	71680898H
GC, JM	71876719V
GG, M	
GI, S	53549351S
G-PP,D	71731886
LC, R	71901320P
MG, A	53530937R
ML,C	71731725S
MS, JL	11441423G
PC, I	71668356B
RA,J	09449453H
SM, R	71773779W
SP, P	52616242Q
TT, D	78809900D
V R, C	
VB,C	53649835N
VF,S	53549167S

E) Por no disponer de carnet de conducir tipo B y vehículo propio (6)

INICIALES	DNI
FF, D	76944780M
FF, R	
FL, L	
GG, M	
GG,I	53543758B
SF, A	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **13 de Enero de 2020 a las 09:00**.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Curriculum Vitae
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- D.N.I.

La **Fase III, Entrevista Personal**, se realizará el **miércoles 15 de Enero** en la EDAR de el Franco-Eo.

En Gijón, a 9 de Enero de 2020